



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN ECONÓMICA
E INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO

COMITÉ DE INDUSTRIAS FORESTALES

Distr.
GENERAL

CEM-CFI(XLV)/1
14 de septiembre de 2011

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO-QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Del 14 al 19 de noviembre de 2011
La Antigua Guatemala, Guatemala

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del orden del día y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
5. Nuevos proyectos y anteproyectos
6. Debate anual de la OIMT sobre el mercado - 2011
7. Informe de los proyectos y anteproyectos terminados
8. Evaluaciones ex-post
9. Actividades relativas a políticas
10. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
11. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2012
12. Fechas y el lugar de celebración del cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo período de sesiones de los Comités
13. Asuntos varios
14. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
15. Informe del período de sesiones

ANOTACIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Punto 1 – Apertura del período de sesiones

El cuadragésimo quinto período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será copresidido por el Sr. Josué Iván Morales (Guatemala), Presidente del Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado (CEM), y el Dr. Samuel Ebia Ndongo (Camerún), Presidente del Comité de Industrias Forestales (CFI).

Punto 2 – Aprobación del orden del día y organización del trabajo

[Documento CEM-CFI(XLV)/1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el orden del día para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el programa de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de los temas que le(s) sean asignados. A fin de agilizar el proceso, los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del orden del día se tratarán y finalizarán durante una sesión conjunta de todos los Comités. Además, los puntos 6 y 8(A) & (B) se tratarán también en una sesión conjunta de los Comités Técnicos.

Punto 3 – Admisión de observadores

Los Comités decidirán la admisión de los Estados y organizaciones que soliciten participar en el período de sesiones en calidad de observadores. Se presentará una lista de tales solicitudes a la asamblea para su consideración y decisión.

Punto 4 – Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos

[Documentos ITTC/EP-41 & ITTC/EP-42]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales de los informes del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. Los informes de la cuadragésima primera y cuadragésima segunda reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figuran en los documentos ITTC/EP-41 e ITTC/EP-42.

Punto 5 – Nuevos proyectos y anteproyectos

[Documentos ITTC/EP-41 & ITTC/EP-42]

Los Comités tomarán nota de los proyectos y anteproyectos que fueron aprobados a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado, y distribuidos a los miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su cuadragésima primera reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 7 al 10 de marzo de 2011, que figuran en el documento ITTC/EP-41.

Cuadragésima primera reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 599/11 Rev.1 (M)	Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal	Filipinas

Comité de Industrias Forestales		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 600/11 Rev.1 (I)	Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia	Indonesia

Categoría 4:

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado
Ninguno.

Comité de Industrias Forestales		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 594/11 (I)	Iniciativas regionales relacionadas con la producción y utilización de teca de plantaciones para sustentar la oferta de productos de madera de teca de valor agregado en el mercado internacional	Myanmar
PD 595/11 (I)	Conferencia internacional sobre plantaciones forestales de teca: un recurso forestal emergente en el plano mundial	India
PD 596/11 (I)	Desarrollo de pequeñas empresas de ratán en el sudeste asiático y África occidental	Filipinas

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos y anteproyectos sujetos a aprobación a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su cuadragésima segunda reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 1 al 5 de agosto de 2011, que figuran en el documento ITTC/EP-42.

Cuadragésima segunda reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 620/11 Rev.1 (M)	Desarrollo y ejecución de un sistema de identificación de especies y rastreo de maderas en África con huellas de ADN e isótopos estables	Alemania

Comité de Industrias Forestales
Ninguno.

Categoría 4:

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PPD 150/11 (M)	Evaluación de la demanda del mercado de tableros aglomerados producidos a partir de residuos agrícolas con miras a la producción sostenible de madera en Ghana	Ghana

Comité de Industrias Forestales		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 627/11 (I)	Valorización energética de residuos de madera en Gabón	Gabón
PPD 155/11 (I)	Proyecto de apoyo a las comunidades para promover prácticas de extracción de impacto reducido en los bosques comunales y la transformación <i>in situ</i> de madera con aserraderos portátiles industriales	Camerún

Punto 6 – Debate anual de la OIMT sobre el mercado - 2011

Este punto del orden del día se tratará en una sesión conjunta de los comités técnicos. El tema del debate sobre el mercado, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y ratificado en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de los Comités, será: "La crisis, su impacto y la recuperación". Durante el período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado.

Punto 7 – Informe de los proyectos y anteproyectos terminados
 [Documento CEM-CFI(XLV)/2]

Los Comités estudiarán el informe preparado por la Secretaría y presentado en el documento CEM-CFI(XLV)/2 sobre los siguientes proyectos y anteproyectos que podrán declararse finalizados:

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

1. PD 196/03 Rev.1 (M) Actualización y consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística Forestal en Venezuela
2. PD 340/05 Rev.2 (M) Sistema Nacional de Información Estadística Forestal de Guatemala
3. PD 391/06 Rev.2 (M) Fomento y creación de demanda en el mercado para la madera tropical certificada y la madera tropical de origen legal verificado (Japón)
4. PPD 138/07 Rev.1 (M) Acreditando el origen legal de los productos forestales maderables en el Perú

Comité de Industrias Forestales

1. PD 46/96 Rev.2 (I) Establecimiento de un pueblo de trabajadores de la madera e industria maderera artesanal (Ghana)
2. PD 131/02 Rev.4 (I) Capacitación de trabajadores forestales para mejorar la industria forestal de Camboya
3. PD 233/03 Rev.2 (I) Aplicación de tecnologías intermedias para el aprovechamiento forestal sostenible (Perú)
4. PD 275/04 Rev.3 (I) Mejoramiento de la ordenación sostenible y utilización de productos forestales no maderables (PFNM) en Camboya
5. PD 306/04 Rev.1 (I) Mejoramiento de la utilización y producción de valor agregado de maderas de plantación extraídas de fuentes sostenibles en Malasia
6. PD 334/05 Rev.2 (I) Demostración y aplicación de tecnologías de producción y utilización para el desarrollo sostenible del ratán en los países miembros de la ASEAN (Filipinas)

7. PD 397/06 Rev.3 (I) Desarrollo sostenible de las industrias madereras de Kalimantan Meridional (Indonesia)
8. PD 398/06 Rev.2 (I) Fomento de la utilización de maderas de plantaciones mediante la difusión de tecnologías de preservación ecológicamente racionales (China)
9. PD 401/06 Rev.2 (I) Transformación de valor agregado y secado en hornos de maderas comerciales en pequeños aserraderos comunales de Guyana
10. PD 425/06 Rev.1 (I) Tecnología de producción y utilización para el desarrollo sostenible de madera de áloe (gaharu) en Indonesia
11. PD 431/06 Rev.1 (I) Transformación y utilización de árboles de tierras agrícolas y residuos de la explotación forestal con la colaboración de las comunidades locales (Ghana)
12. PPD 5/00 Rev.1 (I) Gestión sostenible de los productos forestales no maderables (PFNM) en el estado de Maharashtra, India
13. PPD 97/04 Rev.1 (I) Mejoramiento de estrategias y evaluación de las necesidades de capacitación para lograr la OFS en Suriname
14. PPD 125/06 Rev.2 (I) Programa nacional de capacitación para fomentar la adopción de técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) en Papua Nueva Guinea

Punto 8 – Evaluaciones ex-post

[Documento CEM-CFI(XLV)/3]

(A) Informes de evaluaciones ex-post

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

Los Comités recordarán que se seleccionaron los siguientes proyectos para una evaluación ex-post:

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

- | | |
|-------------------------|---|
| PD 353/05 Rev.2 (M,F,I) | Adopción y aplicación del sistema de información forestal (SIF) en Filipinas |
| PD 440/07 Rev.1 (M,I) | Mejor detección y prevención de actividades de tala ilegal y de ilegalidad en el comercio y transporte de productos de madera de Guyana |

Los Comités estudiarán los resúmenes analíticos de los informes de las evaluaciones ex-post de estos proyectos, presentados en el documento CEM-CFI(XLV)/3.

Comité de Industrias Forestales

Los Comités recordarán que se seleccionaron los siguientes proyectos para evaluaciones ex-post:

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

- | | |
|---------------------|---|
| PD 37/94 Rev.3 (I) | Fortalecimiento del Laboratorio de Productos Forestales de IBAMA (Brasil) |
| PD 100/01 Rev.3 (I) | Fortalecimiento de capacidad para el desarrollo de una industria sostenible de ratán en China sobre la base de plantaciones |

Los Comités estudiarán los resúmenes analíticos de los informes de las evaluaciones ex-post de estos proyectos, presentados en el documento CEM-CFI(XLV)/3.

(B) Meta-evaluación de las evaluaciones ex-post de la OIMT
[Documento ITTC-JC(XLV)/2]

Conforme a lo requerido por el Consejo en su cuadragésimo sexto período de sesiones, se llevó a cabo una meta-evaluación de las evaluaciones ex-post de la OIMT sobre la base de los términos de referencia (TdR) aprobados en la reunión anterior del Consejo. El informe de esta meta-evaluación se presentará a los Comités para su consideración.

(C) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos terminados, sobre la base de los criterios estipulados en el anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Asimismo, los Comités podrán considerar y seleccionar candidatos para evaluaciones ex-post entre los proyectos que podrán declararse finalizados en este período de sesiones de conformidad con el punto 7 del orden del día y que satisfacen los criterios de la Decisión 3(XXVIII), a saber: PD 233/03 Rev.2 (I), PD 275/04 Rev.3 (I), PD 306/04 Rev.1 (I), PD 334/05 Rev.2 (I) y PD 425/06 Rev.1 (I).

Punto 9 – Actividades relativas a políticas

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye:

- Reestructurar el orden del día de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal de la OIMT, los resultados de los proyectos terminados y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en el punto del orden del día denominado "Actividades relativas a políticas" en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

Los Comités, durante su cuadragésimo cuarto período de sesiones, decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su cuadragésimo quinto período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques; y
- Análisis y datos seleccionados del informe de la OIMT "*Reseña anual y evaluación de la situación mundial de las maderas*"; y
- Enfoque de análisis del ciclo de vida (ACV).

Además, conforme a la Decisión 2(XLV) del Consejo, los Comités tomarán nota del progreso alcanzado en la ejecución de las actividades relativas a políticas estratégicas estipuladas en los Programas de Trabajo Bienales de la OIMT para 2008-2009 y 2010-2011, según se indica a continuación:

- Mejorar el trabajo estadístico y ejecutar talleres de capacitación sobre estadísticas [PP-A/39-174] [PP-A/43-219];
- Promover el comercio de maderas tropicales y productos de madera tropical provenientes de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente [PP-A/43-194]; y
- Crear un grupo de trabajo para elaborar directrices sobre la legalidad y sustentabilidad de los productos de madera para las adquisiciones públicas.

De conformidad con la recomendación del Consejo, los Comités podrán debatir el texto preliminar del Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para 2012-2013, que figura en el documento ITTC(XLVII)/8, especialmente la sección sobre las actividades relativas a políticas estratégicas del CEM.

Comité de Industrias Forestales

Los Comités estudiarán el progreso realizado en la ejecución de las siguientes actividades relativas a políticas correspondientes al Comité de Industrias Forestales según lo estipulado en el Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para 2010-2011 establecido conforme a la Decisión 2(XLV):

- Aumentar la capacidad para promover tecnologías eficientes de transformación de madera en los países productores de maderas tropicales [PP-A/45-247].

De conformidad con la recomendación del Consejo, los Comités podrán debatir el texto preliminar del Programa de Trabajo Bienal de la OIMT para 2012-2013, que figura en el documento ITTC(XLVII)/8, especialmente la sección sobre las actividades propuestas para el CFI.

Punto 10 – Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso [Documento CEM-CFI(XLV)/4]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(XLV)/4, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. La situación de algunos de los proyectos, anteproyectos y actividades mencionados posiblemente cambie entre la fecha de distribución del presente documento y la fecha de preparación del informe CEM-CFI(XLV)/4 o la celebración del período de sesiones. Los proyectos y anteproyectos que cumplen con las condiciones de la Decisión 4(XXV) están marcados en **negrita** en el documento CEM-CFI(XLV)/4. Este informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

(A) Proyectos y anteproyectos en curso

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

- | | |
|---|--|
| 1. PD 16/93 Rev.4 (M)
Fase IV, 2011 | Servicio de información del mercado de maderas tropicales y productos madereros -- Fase IV, 2011 (Mundial) |
| 2. PD 124/01 Rev.2 (M)
Fase III, Etapa 1 | Promoción de la ordenación sostenible de los bosques africanos (África) |
| 3. PD 182/03 Rev.2 (M) | Mejoramiento del Sistema de Información y Manejo de Estadísticas Forestales (STATFOR) mediante la integración de un módulo computarizado de manejo de madera en troza transformada (Gabón) |
| 4. PD 291/04 Rev.2 (M) | Establecimiento de una red para facilitar la recopilación, procesamiento y difusión de estadísticas relacionadas con las maderas tropicales y otros parámetros forestales en la India |
| 5. PD 406/06 Rev.1 (M) | Establecimiento de un sistema nacional de estadísticas forestales y de comercialización de la madera (Ecuador) |
| 6. PD 443/07 Rev.1 (M) | Fortalecimiento del Centro de Información y Estadísticas Forestales - CIEF (Honduras) |

7. PD 449/07 Rev.2 (M) Mejor aplicación de la legislación forestal en Papua Nueva Guinea
8. PD 479/07 Rev.2 (M) Maderas del África Tropical -- Parte 2: Grupo 7(2) dentro del Programa PROTA (Ghana)
9. PD 480/07 Rev.2 (M) Oferta y demanda de productos de madera tropical en China hacia el año 2020
10. PPD 14/00 (M) Fortalecimiento del debate sobre el mercado (Mundial)
11. PPD 139/07 Rev.1 (M) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Forestal (Tailandia)

Comité de Industrias Forestales

1. PD 73/89 (M,F,I) Asistencia para la identificación y formulación de proyectos (Mundial)
2. PD 39/93 Rev.4 (I) – F II Desarrollo, aplicación y evaluación de tecnologías de energía a partir de biomasa mediante el uso de briquetas, gasificación y combustión directa de residuos (madereros y agrícolas) (Camerún)
3. PD 13/99 Rev.2 (M,F,I) Red de Información y Respaldo de Proyectos de la OIMT (Fase II) (Mundial)
4. PD 40/00 Rev.4 (I) Utilización de trozas de diámetro angosto extraídas de fuentes sostenibles para la industria de productos biocompuestos (Indonesia)
5. PD 77/01 Rev.2 (I,F) Contribución al desarrollo de conocimientos y estructuras técnicas de capacitación en la Escuela Forestal Nacional de Mbalmayo (Camerún)
6. PD 333/05 Rev.2 (I) Creación y ejecución de un programa de capacitación profesional en materia de prácticas de extracción de impacto reducido y ordenación forestal sostenible en Guyana
7. PD 347/05 Rev.2 (I) Promoción del acceso a la actividad forestal para empresarios gaboneses mediante la creación de una alianza forestal de PYMES
8. PD 364/05 Rev.4 (I) Capacitación básica para las comunidades sobre técnicas de extracción de aceites nobles y esenciales de plantaciones de *Eucalyptus Citriodora* en las zonas rurales del Congo (Rep. del Congo)
9. PD 384/05 Rev.3 (I) Laboratorio de pruebas para desarrollar parámetros de calidad para los productos forestales tropicales primarios y transformados mexicanos
10. PD 385/05 Rev.4 (I,F) Industrialización. comercialización y manejo sostenible de diez especies nativas mexicanas
11. PD 433/06 Rev.3 (I) Modelo sostenible para la cadena de producción de pisos de madera en Brasil
12. PD 448/07 Rev.2 (I) Utilización sostenible y comercialización de un grupo seleccionado de productos forestales no maderables para apoyar la industria artesanal y el desarrollo de las comunidades rurales (Filipinas)
13. PD 457/07 Rev.5 (I) Sistema de apoyo operativo para promover la transformación avanzada de maderas en cinco países productores de la Cuenca del Congo (Gabón)
14. PD 506/08 Rev.1 (I) Reactivación de la educación forestal en Liberia

15. PD 512/08 Rev.2 (I) Utilización industrial y mercado de diez especies maderables potenciales de bosques secundarios y primarios residuales (Perú)
16. PD 513/08 Rev.1 (I) Aumento de la capacidad del sector de industrialización de maderas para mejorar la eficiencia y la producción de valor agregado en Guyana
17. PD 521/08 Rev.3 (I) Manejo forestal participativo para la utilización sostenible de productos forestales no maderables (PFNM) alrededor de las áreas protegidas de Rinjani y Mutis Timau Mt, Nusa Tenggara, Indonesia
18. PD 523/08 Rev.1 (I) Estrategias operativas para el fomento de la utilización eficiente de madera de caucho proveniente de fuentes sostenibles en Indonesia

(B) Proyectos y anteproyectos con acuerdo de ejecución pendiente

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

Ninguno.

Comité de Industrias Forestales

Ninguno.

(C) Proyectos y anteproyectos con financiación pendiente

Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado

1. PD 124/01 Rev.2 (M) Fase III, Etapa 2 Promoción de la ordenación sostenible de los bosques africanos (África)
2. PD 578/10 Rev.1 (M) Ejecución de un sistema nacional de información para la ordenación sostenible de recursos forestales (Côte d'Ivoire)
3. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)

Comité de Industrias Forestales

1. PD 518/08 Rev.2 (I) Valorización energética de residuos madereros mediante un proceso de compactación (Brasil)
2. PD 520/08 Rev.2 (I) Fomento de la preservación de madera para reducir el agotamiento de los recursos forestales en Indonesia
3. PD 522/08 Rev.2 (I) Propiedades, transformación y comercialización de productos de madera de teca derivada de las plantaciones comunitarias de Java e Indonesia Oriental
4. PD 540/09 Rev.1 (I) Apoyo para mejorar la productividad de la industria maderera peruana para elaborar productos con mayor valor agregado
5. PD 549/09 Rev.2 (I,F,M) Evaluación de procedencias, caracterización tecnológica de la madera y estudio del mercado de madera balsa (*Ochroma pyramidale* Cav.) en la Selva Lacandona, Chiapas, México
6. PD 600/11 Rev.1 (I) Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia

Punto 11 – Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2012

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2012 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

Punto 12 – Fechas y lugar de celebración del cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo período de sesiones de los Comités

Las fechas y el lugar de celebración del cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno período de sesiones.

Punto 13 – Asuntos varios

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado conforme a este punto del orden del día.

Punto 14 – Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la información económica e información sobre el mercado y de las industrias forestales.

Punto 15 – Informe del período de sesiones

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

* * *